



Junta General
del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar el: **Servicio de traducción simultánea a cuatro idiomas comunitarios: inglés, francés, alemán e italiano, durante la celebración del "Seminario XX Aniversario de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE)**, en los términos que se indican a continuación. Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las **14:00 horas del día 9 de junio de 2017**, remitiéndola por correo electrónico a **asuntos.generales@jgpa.es**.

En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación.

I. PLAZO: El seminario se celebrará los días 24 y 25 de julio de 2017, siendo el 24 en jornada de tarde y el 25 de mañana y tarde.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2017	8.000,00 €	1.680,00 €	9.680,00 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

Prestación del servicio de traducción simultánea a cinco lenguas, incluido el castellano, de las sesiones del Seminario, por profesionales cualificados. Los traductores desarrollaran su trabajo en cabinas habilitadas al efecto.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Las ofertas presentadas deberán acompañar el presupuesto, concreción de los medios personales y materiales destinados al servicio, detallando sus datos personales y su cualificación profesional.

La valoración únicamente tendrá en cuenta el precio.

V.- FORMA DE PAGO:


El pago se efectuará tras la prestación del servicio




Junta General
del Principado de Asturias

Para proceder al pago, se requerirán facturas expedidas de forma legal y conformadas por el responsable del contrato.

Oviedo, 7 de junio de 2017
Jefa del Servicio de Asuntos Generales


Encarnación Virgos Sáinz

El sello circular de la Junta General del Principado de Asturias, con el escudo en el centro y el texto "JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS" alrededor del borde.